JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 17 de marzo de 2014

NOTA DOC 095/14

Señores
VEMAY FLORES de Venicio Samaniego
P r e s e n t e:

Me dirijo a Ud. en referencia al llamado ***de Contratación Directa PAC N° 267.558/14 "SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN – PRIMERA PRORROGA"*** en ocasión de notificarle que por Resolución PJM N° 2.186/14 de fecha 13 de marzo de 2.014, su firma comercial, ha sido adjudicada por un monto mínimo de **Gs. 10.000.000** (Guaraníes Díez Millones), un monto máximo de **Gs. 20.000.000** (Guaraníes Veinte Millones).

A si mismo se informa que el CONTRATO DE PROVISION se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídico de la Junta Municipal de Asunción. Para el momento de la suscripción de contrato deberá presentar la DDJJ de garantía de mantenimiento de Contrato del 5%.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N°

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asuncion

Junta Municipal Webmail :: notificacion http://www.jma.gov.py/webmail/?_task=mail&_action=print&_uid=2...

Asunto	**notificacion**
Remitente	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc2@jma.gov.py>
Destinatario:	<contactos@vemayflores.com>
Fecha	2014-03-17 13:19

roundcube

- otificacion de vemay flores.pdf (35 KB)

Por el presente me dirijo a usted remitiendole la Notificacion referente al Llamado "SERVICIOS DE ARREGLOS FLORALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION - PRIMERA PRORROGA" PAC N° 267.558